

## ACTA Nº 1

En la Sede del Gobierno de Aragón, a las 10:00 horas del día 31 de julio de 2018 se reúne la Mesa de Contratación formada por las personas que se relacionan al margen, designada por el órgano de contratación para realizar las funciones de asistencia atribuidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en la normativa vigente, en relación con la licitación del contrato de servicios, licitado por procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria y gasto de carácter plurianual, que a continuación se detalla:

**Expediente:** Coordinación de seguridad y salud de la obra de ejecución de rehabilitación del Edificio "Cocheras francesas" en el entorno de la Estación Internacional de Canfranc como centro de acogida e información transfronteriza del Camino Francés. Nº 5/2018-2019

### PRESIDENTE

D<sup>a</sup>. CARMEN MATEO BARTOLOME  
Jefa de Servicio de Información Urbanística y  
Nuevos Desarrollos de la Dirección General de  
Urbanismo.

### VOCALES

D<sup>a</sup>. ADORACION ANDREU LOPE  
Interventora Delegada del Dpto. de Vertebración  
del Territorio, Movilidad y Vivienda.

D. ALBERTO GIMENO LOPEZ  
Letrado designado por la Dirección General de  
Servicios Jurídicos.

D<sup>a</sup> MARIA MAYO SAN ADRIAN  
Arquitecta adscrita a la Dirección General de  
Urbanismo.

### SECRETARIO

D. SERGIO CASTEL GAYAN  
Jefe de Servicio de Planificación y Gestión  
Socioeconómica de la Secretaría General  
Técnica del Dpto. de Vertebración del  
Territorio, Movilidad y Vivienda.

Mediante anuncio publicado el día 6 de julio de 2018 en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, fue convocada la licitación del contrato de servicios arriba indicado, por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 24 de julio de 2018, a las 14:00 horas.

En la presente licitación únicamente han participado dos (2) empresas según se refleja en el certificado emitido por el Registro General:

1. SGS TECNOS, S.A.
2. FERNANDO DE MARCOS CALVO

De conformidad con el procedimiento establecido en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP) y en el anuncio de licitación, la empresa SGS TECNOS, S.A. presentó la documentación en plazo en el Registro General del Gobierno de Aragón situado en el Edificio Pignatelli, y, por su parte, FERNANDO DE MARCOS CALVO lo hizo también dentro de plazo en la Oficina Delegada de Jaca del Gobierno de Aragón.

En cumplimiento con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 5/2017 de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, por la que se modifica la vigente Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, y en aplicación del artículo 23 de la citada Ley 3/2011, los miembros de la Mesa de Contratación que figuran relacionados al margen manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y asimismo se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución del contrato.

Tras confirmar que las empresas participantes han presentado la documentación dentro del plazo establecido, se procede a la apertura del Sobre Uno y al examen de la documentación administrativa aportada, observando que es correcta y se ajusta a los criterios exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

En el caso de SGS TECNOS, S.A., presenta, además, una Declaración Responsable relativa Grupo Empresarial declarando que es la única empresa del grupo licitando a este contrato. Por otra parte, en relación con esta empresa, algunos miembros de la Mesa resaltan que, si bien la documentación aportada en esta fase es suficiente para ser admitida, en caso de ser propuesta como adjudicataria deberá concretar con más detalle algunos aspectos de la documentación adicional presentada: aclaración de los certificados de ejecución presentados, esclarecimiento de quien será efectivamente el coordinador o la prueba del cumplimiento de los criterios de solvencia exigidos.

Por último, en la presente licitación también se establecieron "Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa", a incluir en el Sobre Uno. Los miembros de la Mesa proceden a la comprobación de su inclusión en el Sobre Uno y determinan (conforme a lo dispuesto en el PCAP) que sea evaluada la documentación por los técnicos en el plazo de 7 días, dentro del cual elaborarán un informe que será estudiado por la Mesa y determinará, a su vez, la clasificación de los licitadores.

Se recuerda que la fecha de apertura del Sobre Dos "Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación posterior", tendrá lugar el día 8 de agosto de 2018, a las 10:00 horas.

Siendo las 10:30 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA



CARMEN MÁTEO BARTOLOME

EL SECRETARIO



SERGIO CASTEL GAYAN